

CUDAP: Exp. 447696/2017

Córdoba, **16 NOV 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería **NATALIA MICAELA BIANCIOTTI, D.N.I. 26.682.834**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRIA EN BIOETICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 20/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 12/10/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 2 de noviembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería **NATALIA MICAELA BIANCIOTTI, D.N.I. 26.682.834** a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOETICA**, con el tema: "**ANÁLISIS DE CODIGOS DEONTOLÓGICOS DE ENFERMERÍA EN EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA PROFESIÓN**".

Art. 2º) Designar a la Sra. Mgter. **IRIS ALICIA MADERS**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOETICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARÍO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dra. **MARTA FIOLO DE GUERRA**
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/aiv

2004